

Cartilla de Información

OBJETIVOS DEL CEPRE UNAS:

1. Incrementar el nivel de preparación de los egresados de educación secundaria o sus similares, adecuándose al que hacer académico universitario.
2. Promocionar el ingreso a la UNAS de los alumnos del CEPRE UNAS, a fin de cubrir la vacante establecida por carrera profesional.

ADMISIÓN DE ALUMNOS AL CEPRE UNAS:

Podrán ser admitidos como alumnos del CEPRE UNAS

1. Aquellos que hayan egresado de la educación secundaria o su equivalente.
2. Alumnos que estén cursando el 5to. Año de educación secundaria, previa presentación de una constancia de estudio (si ingresa debe presentar el certificado al finalizar el ciclo, de lo contrario pierde su ingreso).
3. Alumnos que estén cursando el 4to año, sin derecho a ingreso.

EVALUACIÓN:

La evaluación de los cursos se hace de la siguiente manera:

- 03 exámenes parciales 60% (20% c/u)
- 01 examen final 40%

El calificativo es de cero (0) a veinte (20) puntos. Se considera nota aprobatoria de once (11) a más. Alumnos que no rindan sus exámenes y aquellos que fueran sorprendidos copiando tendrán el calificativo de cero (0); pudiendo ser expulsados del CEPRE UNAS.

No podrán rendir examen y tampoco ingresar a clases, los alumnos que no cumplan con el pago de la pensión de enseñanza en las fechas programadas.

DE LA DISCIPLINA:

Está prohibido:

1. Ingresar a clases fuera del horario establecido.
2. Permanecer fuera del aula en hora de clases.
3. Ingresar y permanecer en aulas que no le corresponda.
4. Consumir cigarrillos dentro del centro preuniversitario.
5. Consumir alimentos o bebidas durante el desarrollo de clases.
6. Asistir con prendas de vestir cortas extravagantes o deportivas.
7. Portar celulares u otros equipos electrónicos.

Los alumnos que cometan actos de indisciplina, serán separados del CEPRE UNAS, sin derecho a devolución de la pensión de enseñanza y sin perjuicio de las acciones judiciales a que hubiere lugar.

Durante las clases, los alumnos deberán presentar buena conducta y disciplina. El juzgamiento de los actos de indisciplina corresponde al profesor de aula y al director del CEPRE UNAS.

Las sanciones por falta disciplinaria son:

- a) Amonestación** **b) Suspensión** **c) Expulsión**

La asistencia a clases es obligatoria; los alumnos que tengan 20% o más de inasistencias, están impedidos de rendir el examen final.

El carne del CEPRE UNAS es el único documento que acredita al estudiante, debiendo portarlo permanentemente. Alumno que extravía su carne deberá comunicar inmediatamente al auxiliar para emitir un duplicado previo pago.

El alumno podrá abandonar el CEPRE UNAS solo con autorización solicitada anticipadamente.

VACANTES DE INGRESO:

Se otorgará vacantes de ingreso por especialidad, las cuales serán cubiertas en estricto orden de mérito y con nota aprobatoria. Cada alumno podrá elegir dos especialidades con la condición que las mismas pertenezcan a un mismo bloque; los bloques son los siguientes:

Bloque I: Agronomía, Zootecnia, Ing. en Recursos Naturales Renovables, Ing. Forestal, Ing. en Conservación de Suelos y Agua, Ing. Ambiental, Ing. en Industrias Alimentarias e Ing. en Informática y Sistemas.

Bloque II: Economía, Administración y Contabilidad.

El alumno que obtenga nota aprobatoria, pero que no lograra ingresar por estar cubierto el número de vacantes ofrecido en su primera opción, podrá ingresar en la especialidad de su segunda opción siempre y cuando en esta especialidad no se hayan cubierto las vacantes por primera opción. Un alumno con su segunda opción, por ningún motivo podrá desplazar a aquel que ingresa haciendo uso de su primera opción, aún si su nota lograda sea mayor.

COSTOS DEL CEPRE UNAS:

Inscripción y derecho de enseñanza:

Al contado:	S/. 506.00
En dos partes:	S/. 506.00 (S/306.00 + S/250.00) Incluye Textos
Duplicado de Carné:	S/. 6.00

IMPORTANTE:

Todo pago debe realizarlo en la oficina de tesorería de la UNAS (Caja) ó en el Banco de la Nación a la cuenta 00-490-018638; luego debe presentar su recibo y/o Boucher del Banco en la oficina del CEPRE UNAS. Los pagos realizados a terceros no son responsabilidad del CEPRE UNAS.

CEPRE UNAS
Cepre *¡Te espera para triunfar!*
UNAS

CLICLO DE PREPARACIÓN:
MAYO - AGOSTO

PRÓXIMO INICIO:
08 de Mayo 2017

¡No te Rindas!
*Sigue tu carrera al Éxito
Prepárate con Nosotros*

INFORMES:
Av. UNIVERSITARIA Km. 1.5 - TINGO MARÍA
Oficina CPRE UNAS
E-MAIL: CEPRE@UNAS .EDU.PE
TELF: (062) 562143 RPM: #962682655

MARCA LA DIFERENCIA